



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, octubre seis (6) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo ISABEL BECERRA CHACON C.C. 55158098 contra FRANK VICTORIA CUMBE C.C. 7707932. Radicación: 41001-40-03-007-2010-00161-00.

Conforme a la solicitud de terminación del proceso por pago de las obligaciones presentada por las partes, se requiere a las mismas para que aclare el valor de los títulos judiciales a cancelar.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B